

66695



• 6 6625

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

HOLMAN IBERICA, S.A., residente en Madrid, calle
Sánchez Pacheco, 81,

p o r

"UN MECANISMO APLICABLE A MARTILLOS PERFORADORES
Y PICAODRES".

66625



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

El objeto de la presente invención se refiere a un mecanismo aplicable a martillos perforadores y picadores destinados a trabajar en húmedo. Dicho dispositivo impide el funcionamiento de los martillos perforadores y picadores en seco, y solo cuando se abre la entrada de agua se puede comenzar a trabajar con las máquinas.

El objeto de evitar la perforación en seco, tiene como fin primordial la eliminación del polvo y por lo tanto de las enfermedades que el mismo produce, tales como la Silicosis. El mecanismo citado impide que los obreros actúen arbitrariamente, obligándoles a perforar con agua.

Este mecanismo ha sido diseñado de modo que forma una unidad con el cabezal del cilindro del martillo perforador incorporado las conexiones de toma de aire y de agua y el regulador de admisión de aire. Esta disposición permite que la regulación del aire pueda realizarse de forma normal, siempre y cuando se haya abierto la llave para el suministro de agua primeramente.

El dispositivo por el cual se solicita el presente privilegio de modelo de utilidad, consta esencialmente de un pistón tal, que el extremo del vástago se ajusta en un orificio practicado en la válvula de admisión de aire, con lo que se evita cualquier movimiento de la válvula de admisión, mien

• 6 6625



tras no retorceda el pistón, a causa de la presión del agua.

De la descripción que antecede, se deduce perfectamente el funcionamiento del nuevo dispositivo que se desapa-
5 tentar, que, sin duda, está llamado a tener una gran acepta-
ción en el mercado, el cual se ha representado en los dibu-
jos adjuntos, en cuya figura (a) se puede comprobar como di-
cho extremo del vástago A se ajusta al orificio B en la vál-
vula de admisión de aire, y se mantiene en esa posición a
10 causa del muelle C. El adjunto émbolo D de la válvula de ad-
misión, accionada por un muelle sujeta también la válvula pa-
ra el control del aire. El extremo del citado émbolo tiene
la forma V y actúa en tres muescas que se han hecho en el
dispositivo de la válvula de admisión E. Esto se ha hecho con
15 la intención de cubrir la posición de la válvula en tres po-
siciones de trabajo, es decir: "con aire desconectado", "en
posición de perforar", y "en posición de seplado". La mani-
lla F de la válvula de admisión aparece en la figura en el
centro de la posición de "aire desconectado", con la que no
puede moverse hasta que el agua entre en el mecanismo del
20 dispositivo que se describe. Esto se advierte claramente en
dicha manilla, que va enchapada en latón, pudiendo leerse
la advertencia de que debe conectarse al agua en primer lu-
gar.

Quando se abre la llave de entrada del agua, ésta circula por el tubo G, (fig. b) que la pone en comunicación con el tubo de entrada de agua, y de este tubo central pasa ya a la barrena. La presión del agua al actuar sobre el pistón del me-
25 canismo citado, le obliga a retroceder, empujando al muelle C, desconectando el extremo del vástago del pistón de la válvula de admisión del aire.

5

10

15

20

25

30

• 6 6625

40 J



5 La manilla del control del aire puede ya girarse lateralmente a la posición de "perforación", y el correspondiente orificio de aire; en la válvula de admisión, se coloca en la posición adecuada frente al orificio de entrada de aire H en el martillo, tal como aparece en la figura c. La máquina entonces empieza a accionar, y como la cantidad de aire que es permitida entrar en el mecanismo de accionamiento, está regulada por la abertura entre la válvula de admisión y los orificios de entrada de aire, la velocidad de perforación es

10 tá controlada directa por el giro de la manilla.

En el caso de un agarrotamiento durante la perforación, la manilla del control del aire la hace girar en dirección contraria, y el orificio de soplado se pone en frente del orificio de entrada de la máquina, y permite con un chorro de

15 aire, limpiar la barrena.

Mientras actúa la presión del agua en el pistón, éste permanece en la posición de contracción y la válvula de admisión puede maniobrarse en cualquier dirección, según la finalidad que se desee.

20 Después que se termina la perforación, y se han desconectado, tanto el aire como el agua, el pistón vuelve a la posición de sujeción de la válvula de admisión, accionada por el muelle c (fig. a). La máquina no puede entonces ser maniobrada neumáticamente, hasta que vuelva otra vez a abrirse la llave del agua.

25

Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se describe en los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

20

• 66625



NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

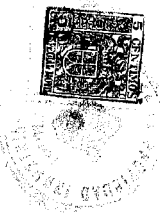
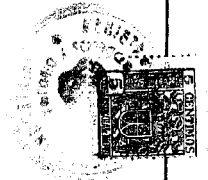
5
10
15
1.^a.- "Un mecanismo aplicable a martillos perforadores y picadores", caracterizado porque consta esencialmente de un pistón tal, que el extremo del vástago se ajusta en un orificio practicado en la válvula de admisión de aire, con lo que se evita cualquier movimiento de la válvula de admisión, mientras no retroceda el pistón, a causa de la presión del agua.

2.^a.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN MECANISMO APLICABLE A MARTILLOS PERFORADORES Y PICADORES".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

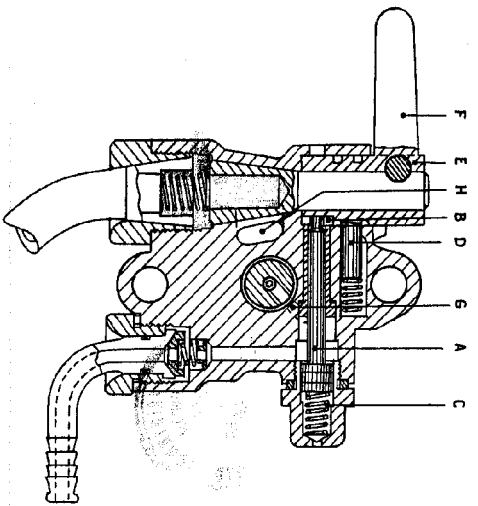
Madrid, 10 de junio de 1958

ALFONSO UNGRIA

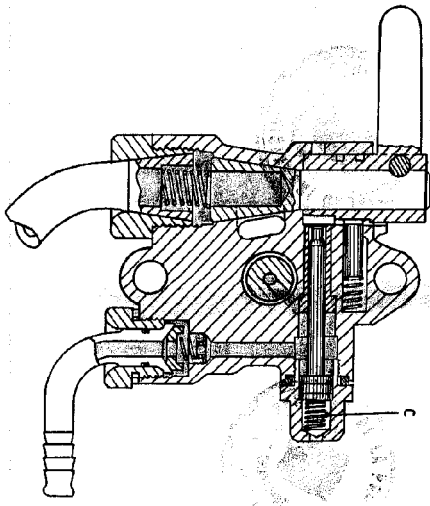


66695

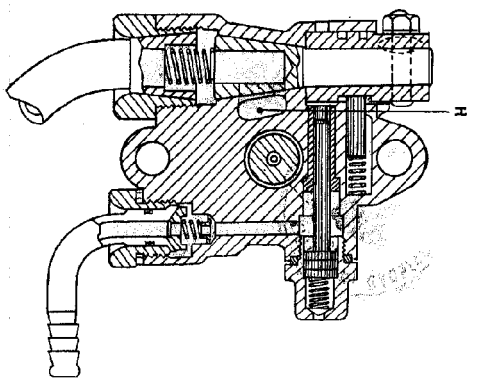
66695



(a)



(b)



(c)

10 Junio 1955